

FICHA: I - 29	PRG	SPRG	PROY	SBPY
	320	1504	7	104

PROYECTO - ACCIONES PARA PRESERVAR Y RESTITUIR EL EJERCICIO INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA

SUBPROYECTO VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

- MODALIDAD**
- Hogar Gestor-Desplazamiento Forzado con Discapacidad-Auto 006 de 2009
 - Hogar Gestor-Desplazamiento Forzado Huérfanos por Violencia Armada-Auto 251 de 2009
 - Hogar Gestor-Otras Víctimas de la Violencia Armada-Minas Antipersona, Huérfanos amenazados de reclutamiento
 - Hogar Gestor-Desvinculados
 - Hogares Tutores-Desvinculados
 - Hogar Transitorio-Desvinculados
 - Centro de Atención Especializada-Desvinculados
 - Casa Juvenil-Desvinculados
 - Unidades de Apoyo-Hogar Gestor Desvinculados
 - Programa de Apoyo y Fortalecimiento a Familias con NNA con discapacidad y en situación de Desplazamiento-UNAFa

OBJETIVO GENERAL

Apoyar los procesos de restablecimiento de derechos, construcción de ciudadanía e integración social de niños, niñas y adolescentes que se han desvinculado de grupos armados organizados al margen de la ley. Generar procesos de transformación social que promuevan el restablecimiento y goce efectivo de los derechos de los NNA con discapacidad y sus familias, desplazamiento, a partir de la corresponsabilidad, con la participación de las entidades públicas y privadas.

OBJETIVO ESPECÍFICO

N.A.

- POBLACIÓN OBJETIVO**
- Niños, niñas y adolescentes, desvinculados de grupos armados organizados al margen de la ley
 - Niños, niñas, adolescentes y sus familias con vulnerabilidad económica y social en situación de amenaza o vulneración de derechos por acción de los grupos armados organizados al margen de la ley
 - Niños, niñas y adolescentes con vulnerabilidad económica y social víctimas de minas anti personal o munición sin explotar
 - Niños, niñas, adolescentes y sus familias con vulnerabilidad económica y social en situación de orfandad por muerte, desaparición o secuestro de sus padres por acción de los grupos armados organizados al margen de la ley
 - Niños, niñas, adolescentes y sus familias con vulnerabilidad económica y social víctimas de delitos contra la libertad e integridad sexual por acción de los grupos armados organizados al margen de la ley.
 - Familias de niños, niñas y adolescentes con discapacidad y/o en situación de desplazamiento y/o pertenecientes a grupos étnicos.

Nota. Serán población objetivo de este Sub proyecto los hijos e hijas menores de cinco años de los adolescentes que han sido víctimas de reclutamiento ilícito por los grupos armados organizados al margen de la ley.

Las acciones destinadas al cumplimiento de los objetivos de los servicios se encuentran en los Lineamientos Administrativos correspondientes. La referencia de los Lineamientos se encuentra en el apartado correspondiente y un listado de los mismos con número de Resolución se encuentra al final de estas fichas.

El Programa de Apoyo y Fortalecimiento a Familias de NNA con discapacidad y/o en situación de desplazamiento y/o pertenecientes a grupos étnicos - UNAFa se desarrolla en cinco fases:

- ACCIONES**
- Fase 0. Encuentro: Allí se socializará el programa UNAFa a las familias y a los funcionarios de las Direcciones Regionales del ICBF.
 - Fase No.1. Caracterización Familiar y Socio Cultural: Se desarrollarán actividades como la caracterización familiar, la contextualización del territorio y se llevarán a cabo dos talleres y sus respectivas visitas que darán cuenta a los ejes transversales del programa, adicionalmente se llevará a cabo un encuentro con las entidades para conocer la oferta de servicios en el territorio.
 - Fase No.2. Desarrollo Familiar: En esta fase se realizarán dos encuentros y dos talleres los cuales buscan fortalecer y brindar herramientas a las familias para contribuir con sus proyectos de vida, la inclusión social de sus hijos y su empoderamiento.
 - Fase No.3. Gestión Social: Se llevará a cabo en esta fase tres encuentros y un taller, el cual brindará a las familias y a sus hijos información sobre la política pública en discapacidad y la convención de derechos de las personas con discapacidad.
 - Fase No.4. Seguimiento: Esta es la última fase del programa UNAFa y su principal propósito es realizar un seguimiento que dé cuenta de los avances y las dificultades de las familias durante el proceso de acompañamiento.

	TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO	12 meses y para las UNAFAS, 11 meses
	ROTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Hogar Transitorio: 12 beneficiarios por cupo al año Hogar Tutor: Dos beneficiarios por cupo al año Hogar Gestor: Un beneficiario cada dos años Centro de Atención Especializada: Uno beneficiario por cupo año Casa Juvenil: Un beneficiario por cupo año UNAFAS: No aplica
	BIENESTARINA	Mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia: 900 grs. Cupo/mes, durante la ejecución del servicio.
PARÁMETROS		<p>Valor cupo/ mes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Hogar Gestor-Desplazamiento Forzado con Discapacidad-Auto 006 de 2009 \$335.555 Hogar Gestor-Desplazamiento Forzado Huérfanos por Violencia Armada-Auto 251 de 2009 \$196.169 Hogar Gestor-Otras Víctimas de la Violencia Armada-Minas Antipersona, Huérfanos amenazados de reclutamiento \$196.169 Hogar Gestor-Desvinculados \$196.169 Hogares Tutores-Desvinculados \$869.470 Hogar Transitorio-Desvinculados \$1.180.102 Centro de Atención Especializada-Desvinculados \$1.291.607 Casa Juvenil-Desvinculados \$888.514 Programa de Apoyo y Fortalecimiento a Familias con NNA con discapacidad y en situación de Desplazamiento-UNAFAs, \$120.000 por familia mes, los cuales se ejecutarán de la siguiente forma: <p>a) Facilitadores de acuerdo con las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Facilitador de tiempo completo que atienda 40 familias con honorarios de \$2.400.000,00 -Facilitador de medio tiempo que atienda 30 familias con honorarios de \$1.800.000,00 -Facilitador de medio tiempo que atienda 20 familias con honorarios de \$1.200.000,00 <p>b) Logística para la realización de talleres, de acuerdo con las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Logística para la atención de 40 familias por valor de \$2.400.000,00 -Logística para la atención de 30 familias por valor de \$1.800.000,00 -Logística para la atención de 20 familias por valor de 1.200.000,00 <p>c) Visitas a las familias de acuerdo con las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Visitas para la atención de 40 familias por valor de \$2.400.000,00 -Visitas para la atención de 30 familias por valor de \$1.800.000,00 -Visitas para la atención de 20 familias por valor de \$1.200.000,00
	COSTO	
CONTRATACIÓN	<p>Hogar Gestor:</p> <ul style="list-style-type: none"> No aplica contratación debido a que esta modalidad es operada directamente por el ICBF. Programa de Apoyo y Fortalecimiento a Familias con NNA con discapacidad y en situación de Desplazamiento-UNAFAs: -Contratación de servicios profesionales de los facilitadores encargados de desarrollar la estrategia en las Direcciones Regionales y en la Sede de la Dirección General, incluyendo gastos de transporte en los casos en los que haya lugar. -En las Direcciones Regionales se podrá contratar la logística para la realización de talleres con operador. -En la Sede de la Dirección General se podrá contratar operador para la asistencia técnica del programa Demás Servicios: contrato de aporte o convenio. <p>Forma de Pago</p> <p>Hogar Gestor:</p>	<p>Las Regionales mediante resolución, distribuyen los recursos destinados a cada familia, los cuales se giran a la cuenta de ahorros de los responsables directos de los niños, niñas o adolescentes, con una periodicidad mensual o bimestral (según ubicación de la vivienda y de la entidad bancaria). Para el caso de comunidades indígenas, se podrá constituir una cuenta común a nombre de la Organización Indígena o de la Organización Indígena debidamente conformada, donde se girarán los recursos de los niños, niñas y adolescentes con medida de Hogar Gestor ubicado en el resguardo indígena de competencia de la Autoridad o de la Organización Indígena, lo anterior en razón del enfoque diferencial que debe aplicarse a esta población.</p>

	<p>Cuando una familia tenga más de un niño, niña o adolescente que se ha desvinculado, con amenaza inminente de reclutamiento, víctima de minas antipersonal o munición sin explotar o huérfano por causa de la violencia armada se dará el aporte por cada uno de ellos, previo estudio y concepto técnico del equipo Interdisciplinario responsable.</p> <p>Demás Servicios:</p> <p>Mes vencido, usando como criterios el valor cupo/mes y el cupo efectivamente utilizado por los usuarios con remisión o ubicación del ICBF.</p> <p>Hogar Tutor: Se podrá reconocer al operador hasta un 60% del valor cupo/mes cuando en el hogar se ubique una adolescente con su hijo entre cero (0) y cinco (5) años de edad. En ningún caso el reconocimiento de estos valores significará la adición ni en los cupos ni en el valor inicial del contrato suscrito.</p> <p>UNAFÁ: Convenio entre el ICBF e Instituciones especializadas para la atención de NNA con discapacidad.</p>
<p>Hogar Gestor:</p>	<p><i>Apoyo económico a la familia:</i> Mediante resolución, las Regionales distribuyen los recursos destinados a cada familia, los cuales se giran a la cuenta de ahorros de los responsables directos de los niños, niñas o adolescentes, con una periodicidad mensual o bimestral (según ubicación de la vivienda y de la entidad bancaria). Para el caso de comunidades indígenas, se podrá constituir una cuenta común a nombre de la Autoridad Indígena o de la Organización Indígena debidamente conformada, donde se girarán los recursos de los niños, niñas y adolescentes con medida de Hogar Gestor ubicados en el resguardo indígena de competencia de la Autoridad o de la Organización Indígena, lo anterior en razón del enfoque diferencial que debe aplicarse a esta población.</p>
<p>Hogar Tutor</p>	<p>El aporte mensual destinado a atender exclusivamente las necesidades básicas de los niños, niñas y adolescentes, y es entregado directamente a la persona responsable del Hogar Tutor. La cuota de sostenimiento equivale al 80% del valor cupo mes. Está dividido en a) Alimentación; b) dotación; c) Transporte Urbano y d) Gastos de emergencia.</p>
<p>Hogar Transitorio-Centro de Atención Especializada y Casa Juvenil:</p>	<p>El valor cupo que se aporta incluye el cubrimiento de: a) Alimentación (Desayuno, Refrigerio, Almuerzo, Refrigerio y Cena); b) Dotación básica (el ICBF reconoce dentro del costo cupo niño mes el uso de los elementos dispuestos por el operador), personal (vestuario, toallas y elementos de aseo); c) Talento humano; d) servicios públicos domiciliarios, transporte, papelería y demás componentes necesarios para garantizar la atención de los niños, niñas y adolescentes durante su permanencia en el servicio de acuerdo con los lineamientos y estándares definidos por el ICBF.</p>
<p>CLASIFICADOR DEL GASTO</p>	<p>Unidades de Apoyo Hogar Gestor:</p> <p>Gastos de Personal: Contratación de profesionales para la realización de actividades propias de las Unidades de apoyo para el Hogar Gestor</p> <p>Gastos Generales: 1) Transporte, víáticos y gastos de viaje para profesionales que realizan las actividades de este servicio</p> <p>Programa de Apoyo y Fortalecimiento a Familias de niños, niñas y adolescentes con discapacidad y/o en situación de desplazamiento y/o pertenecientes a grupos étnicos -</p> <p>Programa de Apoyo y Fortalecimiento a Familias con NNA con discapacidad y en situación de Desplazamiento-UNAFÁ</p> <p>Gastos de Personal: Contratación de profesionales para la realización de actividades propias del Programa . . .</p> <p>Gastos Generales:</p> <p>a) <u>Logística para la realización de talleres lo cual incluye:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Refrigerios y almuerzos - Materiales - Comunicaciones y Transporte - Alquiler de instalaciones, equipos y ayudas audiovisuales - Fotocopias <p>b) <u>Visitas a las familias lo cual incluye:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicaciones y Transporte - Víáticos y gastos de viaje - Fotocopias

Nota: Un mes se llevará a cabo la logística para la realización de talleres, y el otro mes se realizarán las visitas a las familias

Lineamientos Técnico Administrativos

- Lineamientos Técnico Administrativos de Ruta de Actuaciones y Modelo de Atención para el Restablecimiento de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y Mayores de 18 Años con Discapacidad, con sus Derechos Amenazados, Inobservados o Vulnerados. Resolución No. 5929 del 27/12/2010, 122 pág.
- Lineamientos técnico para el Programa Especializado y Modalidades para la Atención a Niños, Niñas y Adolescentes que se Desvinculan de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley. Resolución No. 6020 de 2010. 122 páginas.
- Lineamiento de Hogar Gestor aprobado según resolución 6024 del 30 de diciembre de 2010.

Programa de Apoyo y Fortalecimiento a Familias de niños, niñas y adolescentes con discapacidad y/o en situación de desplazamiento y/o pertenecientes a grupos étnicos - UNAFIA:

Objetivo general

- Generar procesos de transformación social que promuevan el restablecimiento y goce efectivo de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes con discapacidad, y sus familias, reconociendo su diversidad.

Lineas estratégicas

- **Línea de atención niños, niñas y adolescentes con discapacidad y sus familias:** La cual busca contribuir y fortalecer los procesos de inclusión social de los Niños, Niñas y Adolescentes con discapacidad y sus familias, como actores principales que reconocen sus derechos y deberes y participan en la construcción de respuestas desde sus contextos cotidianos, territoriales, culturales y étnicos.
- **Línea de política pública de discapacidad:** Busca generar y fortalecer espacios de participación social para la implementación de política pública de discapacidad.
- **Línea de gestión del conocimiento:** su finalidad es construir saberes y conocimientos situados en aspectos teóricos, legales, y metodológicos basados en las experiencias familiares, locales y nacionales en el desarrollo del programa UNAFIA.

Estructuras de las fases del programa UNAFIA

- Fase No 0. Encuentro:
 - Encuentro regional (Socialización)
 - Encuentro inicial (Socialización)

Fase No 1. Caracterización Familiar y Sociocultural

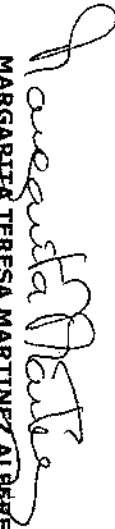
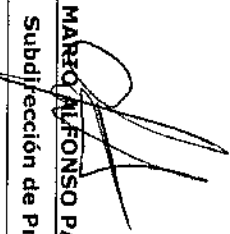
- Visita No 1 Caracterización
- Encuentro de Entidades
- Taller No 1 Reconociendo Mi Realidad
- Visita No 2
- Taller No 2 Reconstruyendo Mi Realidad
- Visita No 3

Fase No 2. Desarrollo Familiar

- Taller No 3 Creando Herramientas de Transformación
 - Visita No 4
 - Encuentro Familiar (cuidador NNA)
 - Taller No 4 Generando Productividad en Mi Contexto
 - Visita No 5
 - Encuentro Familias (facilitador familias)
- Fase No 3. Gestión Social**

- Encuentro Colectivo (facilitador- entidades y familias)
- Taller No 5 Gestión Social
- Visita No 6
- Encuentro NNA del Derecho al Hecho
- Encuentro de Experiencias Significativas

**LINEAMIENTOS
TÉCNICOS**

	Fase N° 4. Seguimiento <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento Telefónico (15 días) • Visita Domiciliaria (Mes 21) • Seguimiento Telefónico (Mes 22) • Encuentros de Egresados 		FECHA DE MODIFICACION: Junio de 2013
Vo.Bo.	 MARGARITA TERESA MARTINEZ ALBEREZ Subdirectora de Restablecimiento de Derechos, encargada de las funciones de la Dirección de Protección	 MARCO ALFONSO PARDO PARDO Subdirección de Programación	

NOTA: Los Subproyectos 111 al 117 corresponden a soporte a la gestión del proyecto. Ver la ficha "SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO"